

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano oficial de la Asociación de Maestros de la provincia

Redacción y Administración

Glorieta de Galán y Castillo, 5.

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Anuncios a precios convencionales.

Año XII

Teruel 12 de Abril de 1924

Núm. 578

El Presente número ha sido
revisado por la censura militar

Frutos de la unión

Parece cosa resuelta mejorar la situación de los maestros nacionales. No sabemos la forma y cuantía de estas mejoras, pero sean cuales fueren, en cantidad y en calidad, hemos de dar gracias a Dios y al Directorio; en primer lugar por que bien necesitados estamos de ellas; y en segundo por que así se hace patria. Edificio que no se cimienta bien, por muy hermosos que sean sus fachada y adornos jamás tendrán solidez ni estabilidad.

Los cimientos de la prosperidad de una nación se encuentran en la escuela; si no se ahonda en ellos hasta hallar terreno firme sobre que edificar con la seguridad de que la obra resistirá toda clase de sacudidas, y además se emplean materiales deleznable, lo lógico es que el edificio se hunda y nos envuelva en los escombros.

La opinión pública, con unanimidad pocas veces vista en nuestra nación, pide a gritos la reforma de la primera enseñanza, que resulta arcaica comparada con la de otras naciones llamadas progresivas; la nuestra data de hace ochenta años, y si su autor D. Claudio Moyano a quien en vida se le llamaba retrógrado, resucitara, volvería a morir de pena al ver que su obra no solo no había prosperado, sino que se halla incumplida después de cerca de un siglo de promulgada.

Después de la gran guerra, hasta Turquía se preocupa de la enseñanza; sólo nosotros permanecemos indiferentes a este movimiento mundial, salvo los retoques de relumbrón que se dan a la fachada de la cultura superior, que sólo sirven para dar vistosidad a los paramentos de la obra y recargar la estabilidad de la base que apenas puede soportar la pesadumbre del megalítico edificio.

De esta desgracia nacional sólo nos dábamos cuenta las víctimas propiciatorias de ella, los maestros, y algunos escritores altruistas que de tarde en tarde tendían su mirada más allá de las fronteras y contemplaban con espanto la marcha rápida y racional de la primera enseñanza en el extranjero, mientras la nuestra permanecía estacionada, luciendo no sabemos si con orgullo o con vergüenza la pátina de objetos raros que muchas veces contemplamos con asombro y curiosidad en casa de los arqueólogos o los ricos que tienen la monomanía coleccionista.

Estos beneméritos escritores — algunos les llaman chiflados, — daban de cuando en cuando la voz de alarma en la prensa, pero sus gritos se perdían en el vacío. Sólo las Asociaciones del Magisterio mantenían enhiesta la bandera de las reformas en la primera enseñanza, a pesar de las mansas persecuciones y puñaladas traperas que en la sombra le asestaban rufianes que viven de los maestros; personas extrañas que habían logrado introducirse subrepticamente en nuestras colectividades como los microbios patógenos en el organismo, han tratado de introducir la discordia en nuestras Asociaciones propalando entre sus miembros las más absurdas insidias, basadas todas en la enormidad de

que esas colectividades sólo perseguían la mejora de determinado sector del Magisterio, y sus directores laboraban para levantar un pedestal que elevara sus desmedradas personas.

Los que han actuado de *directores*—de algún modo se les ha de llamar,—saben la maldad que encierran esas tendenciosas versiones, y las amarguras que produce el desempeño de tales cargos, pero con un tesón que algún día se les reconocerá, jamás han abandonado su puesto, convencidos de que la justicia, por muchos obstáculos que se le opongan, siempre se abre paso.

Todas las mejoras que hasta ahora ha conseguido el Magisterio, se deben a la incesante labor de las Asociaciones, a cuyo frente marcha como caudillo supremo la Nacional; si no se ha logrado más ha sido por la apatía de los gobiernos que hemos padecido; pero la obra magna que hemos realizado es la de sacudir el marasmo de la opinión pública, interesarla en la empresa de la reconstrucción nacional hasta vencerla de su necesidad, y que exteriorizase este convencimiento en el momento preciso en que un gobierno ansioso de recoger los latidos de la opinión, haya hecho suya la de mejorar la primera enseñanza y colocar al maestro en el sitio decoroso que por derecho le corresponde.

Suponemos que las mejoras no se nos darán con cuenta gotas como hasta ahora, y esta suposición la fundamos en que al Directorio le sobran arrestos para emprender la reforma e ir de una vez y sin miramientos a donde hace tiempos debió irse.

Por nuestra parte debemos todos agruparnos en apretado haz robusteciendo la autoridad de las Asociaciones, en vez de dar el bochornoso espectáculo de algunos compañeros que se nutren de chinchorrerías y pequeñeces.

No es noble recoger por derecho propio el fruto del árbol que otros plantaron.

Equis.

EL ARRANCA-PIEDRAS

(Del Certamen Pedagógico de Córdoba)

En estos días de esplendente sol que rejuvenece la naturaleza y anima hasta los organismos valedudinarios, salí a tomarlo en los ruidos de esta población, lejos de los edificios cuya sombra impide disfrutar los saludables efectos caloríficos y lumínicos naturales.

Caminaba lenta, reposadamente por estas estrechas y tortuosas calles huyendo de las sombras y del bullicio, aunque anheloso de llegar al campo, donde la pureza del oxígeno dilata los pulmones a placer; pero a mi paso, llegué a una plazoleta en la que, si no había árboles, tampoco era sitio para que una multitud de pequeñuelos pulule sin peligro, como en ella bullían, formando diferentes grupos que se ejercitaban, unos en el balompié, y otros, más pacíficos que se entretenían con círculos de cuero de cuyo centro salía un bramante del cual tiraban una vez que el trozo de piel lo extendían sobre la superficie lisa de una piedra natural o pulimentada.

Paréme a liar un cigarro, considerando la falta de lugar adecuado para que los niños, sin molestias para el público y sin riesgos de carruajas para su vida, jueguen y lleven a su organismo lo que les demanda la necesidad de desarrollo.

Del juego de aquellos muchachos sobrevino la discusión, destacándose principalmente entre los contrincantes dos rapaces de diez a doce años, cuyos padres disfrutarían diferente posición social, ya que el uno vestía ropa decente y abrigo proporcionado, mientras que el otro denunciaba la humildad y pobreza de los autores de sus días.

Como no pude oír los nombres de los dos que principalmente sostenían la discusión y ésta me interesó por el amor inexplicable que siempre tuve hacia las cosas de los niños, los voy a denominar *pu* y *po*, y para mayor brevedad, *pu* y *po*.

Pu sostenía que su *arranca-piedras* era el mejor porque ni él ni ninguno de los presentes, podían separarlo del punto donde lo había puesto, mientras que los de los demás no *pegaban*.

—El tuyo y el mío, lo mismo que los de estos compañeros, decía *po*, no *pegan* porque no tienen nada para *pegar*.

Pu.—¡Anda éste!—¿Pues no dice que no pega el *arranca-piedras*?

Po.—Y lo sostengo. La fuerza que hacemos cuando tiramos de la cuerda, si está bien puesta es una potencia con la cual procuramos vencer otra fuerza que se llama resistencia.

Pu.—¿Y de dónde viene esa resistencia si no de que *pega*?

Po.—Mira tú. Cuando extendemos el cuero humedecido y flexible sobre una piedra lisa, producimos el vacío. Este vacío impide que

la presión atmosférica obre de abajo hacia arriba, al paso que la presión de arriba abajo actúa con un fuerza equivalente a un kilogramo por cada centímetro cuadrado. Así es que, si la piedra en que hemos colocado el redondel de cuero está suelta y pesa, por ejemplo, tres kilogramos, como el pedazo de cuero tenga cuatro o más centímetros cuadrados, la piedra se elevará adherida al cuero. Cuando la fuerza que hacemos tirando de la cuerda equivale a mayor número de kilogramos que el de centímetros cuadrados del cuero, entonces decimos que lo arrancamos.

Pu.—Entonces, ¿por qué no agarrá alguna vez el arranca-piedras?

Po.—Porque no se ha producido bien el vacío. Entra el aire entre el cuero y la piedra y no surte efecto la presión.

Pu.—Yo no creo en esas tonterías que tú nos has dicho y las considero disparates.

Po.—Estas cosas no son tonterías, y, muchísimo menos, disparates.

Pu.—Pues yo no le he oído decir a nadie que el aire pesa. Y verás tú éstos. Preguntó a los demás muchachos: ¿quién ha visto una carga de aire? Los chicos se echaron a reír, y

Po. Contestó. «Todos llevamos sobre nosotros una enorme carga, un grandísimo peso de aire.

Pu.—Pero, oye: ¿quién te ha dicho o donde has leído esas cosas?

Po.—A todos los niños de mi escuela nos las ha enseñado el señor Maestro y, además, he tenido ocasión de leerlas en un libro de Física que él nos entrega frecuentemente para que repasemos sus explicaciones.

Pu.—¿Y a qué escuela vas tú?

Po.—A una de las de balde, de las del gobierno; a una escuela nacional.

Pu.—Yo he ido siempre a las escuelas de pago porque en ellas es donde se aprende de verdad. He estado en cuatro o cinco y en ninguna nos enseñaron cosas que no entendemos.

Po.—Mientes al asegurar que en esas escuelas de pago es donde únicamente se aprende, puesto que yo conozco a muchos jóvenes muy aprovechados que aprendieron en la misma que yo voy.

Pu.—Pero si en las escuelas públicas están los muchachos amontonados porque no tienen casi ni sitio para sentarse, van tantos que no caben y los Maestros no los miran siquiera.

Po.—No digas esto último porque no es verdad. Ciertamente asisten muchos niños y que

algunas veces no cabemos en el salón de clase; pero el Maestro no descansa, siempre estamos trabajando, a todos nos atiende y nos quiere como si fuera nuestro padre.

Pu.—No creo que sea así, porque todo el mundo sabe por ahí que los Maestros de las escuelas de balde son unos vagos que enseñan poco.

Po.—Eso sí que no te lo tolero porque incluyes al mío que es el más bueno, trabajador y sabio de los hombres y sé que otros niños dicen lo mismo de los suyos en las escuelas que no son de pago.

Sin duda, casi todos aquellos muchachos eran alumnos de diferentes escuelas nacionales. A voz en grito y metiendo a *Pu* las manos por los ojos dijeron: «*Po* tiene razón. Los ricos vais a las escuelas de pago porque vuestros padres pueden pagarlas, y si sabéis algo es porque vais más tiempo y podéis seguir estudiando; pero nosotros los pobres tenemos que aprender más pronto para empezar a trabajar y nos enseñan en nuestras escuelas mucho más de lo que necesitamos para ser buenos obreros.

El niño pudiente no volvió a decir palabra, acaso temeroso de la actitud hostil en que se habían colocado los demás, ofendidos del concepto injurioso que aquel había expresado contra los maestros nacionales.

Me retiré discurrendo acerca de lo que había oído, y, mientras me alejaba, hacía comparaciones entre el Maestro particular y el nacional diciendo para mí: uno y otro han estudiado en iguales centros y bajo el mismo régimen. El segundo tuvo, además, que obtener su plaza por oposición para ganar un sueldo reducido y el ejercicio de sus funciones está siempre vigilado por funcionarios competentes. El primero tal vez quiso ganar en menos tiempo más dinero, huyó, acaso, de las lides que le llevaran a puesto oficial y prefirió la contemporización y el agrado halagador para padres y discípulos a la inspección de su labor. De la competencia de unos y otros puede decirse que ni la tienen todos los que lo son, ni lo son todos los que la tienen. Sin embargo, si hubiera necesidad de decidirse por unos o por otros, mi voto, fundado en la verdadera vocación que se necesita para serlo dignamente, en la resignación de mártir a que lo someten constantemente duras pruebas... está a favor del Maestro nacional.

Ahora bien; éste debe ser el primero en de-

mostrar que, en vez de la denigrante concepción generalmente admitida por su dignidad y celo merece las mayores consideraciones y respetos.

Fernando Zújar Seveteñ.

FIESTA DEL ARBOL

Villahermosa

Con indecible entusiasmo se celebró el día 23 del pasado Marzo, la anunciada "Fiesta del Arbol," a la que concurrieron todos los miembros de la Junta del Sindicato Agrícola Católico, el Farmacéutico D. Severo Gimeno, un grupo de somatenistas en número de 12 y todo el vecindario en pleno presidido por el ilustre Ayuntamiento.

A las tres en punto de la tarde, salieron de la iglesia parroquial hacia el punto destinado a la plantación, abriendo marcha los niños y niñas de la Escuela al frente de su querido profesor D. Antonio V. López, entonando varias veces el himno al arbol.

Llegado al punto destinado, el digno señor Cura párroco, bendijo el terreno y acto continuo hizo uso de la palabra el señor Maestro con un hermoso discurso, demostrando la importancia del arbol y las utilidades indecibles que de ellos se obtienen, siendo por todo lo cual muy felicitado.

Los niños Emiliano López, Francisco Belanche, Tomás López, José Roche y Gregoria Roche recitaron inspiradas poesías. Los niños José García y Francisco Ramo dijeron un hermoso discurso que les valió un aplauso general.

El dignísimo señor Cura hizo el resumen con frases de amor, cariño y ternura hacia los niños, demostrándoles casi intuitivamente lo hermoso que es el cuadro de la naturaleza, siendo los árboles uno de los principales factores de ella. Por último hizo uso de la palabra el culto alcalde D. Máximo Belanche, que con frases de cariño y agradecimiento, dió las gracias a todos los presentes y arengó a los niños a que persistiera en sus corazones el más vivo amor al árbol, siendo muy felicitado al terminar.

Terminada la plantación fueron los niños muy obsequiados con abundantes dulces y galletas.

Verdadero día de júbilo ha sido éste para los hijos de Villahermosa. ¡Así se hace patria!

Un vecino.

Pidiendo Escuelas y Maestros

La Prensa diaria va interesándose con frecuencia en los asuntos de enseñanza, y de ello nos felicitamos.

Del diario de Madrid *Informaciones* son las siguientes líneas que con gusto transcribimos.

«Ahora, cuando en el decreto ley de Reclutamiento y Reemplazo se considera el analfabetismo condición negativa para el logro de ciertas ventajas, fuerza es que el Estado dé a todos los niños españoles medios para instruirse. Sólo así habrá justicia en la excepción, y sólo así, también, podrá determinarse una a modo de responsabilidad para los padres que desvíen a sus hijos de la Escuela. Antes aun podrían los gobernantes descuidar el remedio absoluto del daño; ahora, no. Ahora es preciso que el número de Maestros corresponda lógicamente al de la población en edad escolar. Ahora es imprescindible que el número de Escuelas se relacione de modo justo con el de niños que pueden recibir la instrucción primaria. Y, sobre eso, hacer que la sagrada labor docente logre en todos sus grados un decoroso estipendio, para que no haya Maestros peor remunerados que un mozo de estación. Sin esto, ¿de qué serviría aquello?»

BIBLIOGRAFÍA

ANTEQUERA AZPIRI

Dibujarás y Pintarás. Hijos de S. Rodriguez: Burgos, 1923.

Una de las aficiones innatas del niño, y de las que con mayor fuerza mantienen su atención, es la del dibujo.

Esta inclinación a representar los objetos que le rodean, las personas, los animales, los utensilios de uso frecuente, hasta escenas entre camaradas, con ciertos detalles que revelan a veces una observación tan extensa como superficial, debe fomentarse en el niño y encauzarse hacia un fin determinado y hacia un perfeccionamiento que no basta a conseguir ese deseo espontáneo del niño de interpretar gráficamente formas y juicios. Porque estos últimos son muchas veces el motivo del dibujo libre del niño más que la imitación de la forma. No exageró quien dijo que el dibujo «es un medio de expresión tan natural y original como el lenguaje, como la escritura, la música ó el canto».

Los primeros dibujos del niño son toscos garabatos. Una curva cerrada, en forma de elipse imperfecto, representa para él, en sus preliminares el tronco humano. Una figura análoga, pero de menor tamaño, sobre aquélla, se quiere que sea la cabeza. Las extremidades son trazos rectos. Estos son los elementos con que el niño inicia su afición a representar la figura humana.

Pues bien; tomando como base estos sencillos elementos del garabato infantil espontáneo, Antequera Azpiri ha construido un método completo de dibujo escolar.

Lo que más llama la atención, al examinar estos dibujos de Azpiri es cómo con elementos tan simples consigue dar la sensación del movimiento, lo exacto de la actitud. Parecen los dibujos de su primer cuaderno muñecos vivientes. Con tal maestría están ejecutados.

Los tres primeros cuadernos de este notable método contienen dibujos en negro solamente; el cuarto, en negro y rojo; el quinto, en este último y azul, y los dos restantes, en muy variados colores. Con esto responde el método a su título, pues no sólo persigue el fin de enseñar el dibujo, sino hacer también del escolar un pequeño pintor.

En estos tiempos en que el dibujo ha tomado gran importancia en las escuelas debido a su alto valor educativo, creemos sinceramente que «Dibujarás y pintarás» puede allanar muchos caminos.

**

J. DANTIN CERECEDA

Cómo se enseña la Geografía. Publicaciones de la Revista de Pedagogía. Madrid, 1923.

El viejo concepto de la Geografía se ha modificado a medida que esta ciencia ha ido ampliando y perfeccionando su campo de estudio. Ya no es «el cansino escudero de la Historia que se contentaba con señalar el sitio en que tal batalla había tenido lugar o el escenario en que oleadas sucesivas de pueblos diferentes habían desenvuelto nada menos que el contenido de su civilización», como brillantemente expone el señor Dantín Cereceda en esta breve obra. La Geografía, por derecho propio, es ciencia independiente. No se concreta, como dijo Levasseur, a enseñar «una serie de nombres propios que se dirigen exclusivamente a la memoria». Su objeto es más razonador. Busca más el origen de los fenómenos terrestres, las causas que han modificado y modifican constantemente la es-

tructura del Globo, la influencia del medio físico sobre el hombre, la acción de unos elementos sobre otros, etc.

El Sr. Cereceda se ha propuesto en este libro dar normas para la enseñanza de la Geografía bajo este moderno concepto, y el acierto con que desarrolla su plan y las útiles observaciones con que abre nuevos caminos en la metodología de esta ciencia merecen un caluroso aplauso.

Antonio Uge do.

Sección oficial

REAL ORDEN sobre la obligada residencia de tres años.

Se desestima el recurso de alzada interpuesto por doña Julia G. Calamita y Alvarez, Maestra Nacional de Barcelona, contra el acuerdo de la Dirección general de Primera enseñanza fecha 2 de Diciembre último, que anuló la petición de la interesada pretendiendo concursar Escuelas por el cuarto turno del artículo 75 del Estatuto vigente, por no estar comprendida en las condiciones exigidas en el artículo 74 del mismo; en consideración a que la sustitución no es un servicio en activo, sino que, por el contrario, éste queda sin efecto, cambiando los derechos del Maestro en el momento que pasa a aquella nueva situación, que altera su sueldo y colocación en el Escalafón, y considerando también que el hecho de haber vuelto al servicio activo no puede implicar, en modo alguno, la suma de los servicios anteriormente prestados a los efectos del artículo 74 del vigente Estatuto, pues ello sería una transgresión del propio artículo, que al establecer el período de tres años de servicios día por día exige no haya interrupción en la situación del Maestro.

**

REAL ORDEN de autorización para asistir al Congreso de educación.

Accediendo a lo solicitado por el Reverendo Obispo de Madrid-Alcalá, Presidente de la Junta organizadora del Primer Congreso Nacional de Educación católica y la Exposición pedagógica a él anej, que se han de celebrar durante la semana de la próxima Pascua de Resurrección;

Resultando que se han inscrito como congresistas muchos Maestros nacionales, Profe-

sos y Catedráticos de establecimientos dependientes de este Ministerio:

Considerando que la tramitación de tantas licencias individuales, sobre ser molesta y costosa, pueden dar lugar a inevitables retrasos, que hicieran inútil el permiso por falta de oportunidad en la concesión; y

Considerando que en la mayor parte de los Establecimientos de enseñanza son día de vacación el lunes y el martes de Pascua; por todo lo cual, y teniendo en cuenta precedentes análogos,

S. M. el Rey (q. D. g.) a tenido a bien conceder autorización para que puedan permanecer en esta Corte del 21 al 26 de Abril próximo los Catedráticos, Profesores, Auxiliares, Inspectores de Primera enseñanza, Maestros de Escuelas nacionales que acrediten haberse adherido como congresistas a dicha Asamblea.—Madrid, 27 de Marzo de 1924.

(Gaceta 29 de Marzo)

1.º Abril.—Circular.—Presupuestos escolares.

Dispuesto por Real decreto de la Presidencia del Directorio militar de 7 de Marzo próximo pasado, que los meses de Abril, Mayo y Junio de 1924 constituirán un Presupuesto independiente que se denominará Ejercicio trimestral de 1924 (Gaceta 1.º del actual), y resultando que por los Jefes de las Secciones administrativas de Primera enseñanza se han pedido a los Maestros los presupuestos de material para sus Escuelas por todo el citado trimestre de Abril, Mayo y Junio,

Esta Dirección general se ha servido disponer:

1.º Que se autorice a los Maestros a invertir por los meses anteriormente expresados el 25 por 100 de sus respectivos presupuestos de material, una vez que éstos sean aprobados.

2.º Que con urgencia procedan las Secciones administrativas a reclamar de los Maestros nuevos presupuestos por los meses comprendidos entre 1.º de Julio de 1924 a 30 de Junio de 1925.—(Boletín Oficial 8 Abril)

PARTIDO DE MONTALBÁN CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento social, se convoca a la Junta direc-

tiva y demás asociados, a la sesión ordinaria que tendrá lugar en Vivel del Río el día 21 del actual y hora de las doce, para tratar asuntos administrativos de la Asociación y demás cuestiones societarias que propongan los asociados, de palabra o por escrito.

Se recomienda la asistencia.

Pancrudo 6 de Abril de 1924.

El Presidente,

Francisco Castellano.

NOTICIAS

“El Magisterio Nacional”

Hemos recibido los dos primeros números del nuevo periódico órgano de la Asociación Nacional del Magisterio y verdadera representación de nuestra preterida clase.

Apesar de las dificultades con que esta clase de publicaciones lucha siempre en su primera etapa es de advertir que en los dos números publicados no solo no se advierten estas deficiencias sino que se nos presenta fuerte, ya formado y ducho en las difíciles tareas periodísticas.

Ahora solo falta que nosotros cumpliendo con el papel que en el reparto nos toca, ayudemos a obra tan simpática con nuestras suscripciones evitando con ello el remordimiento de conciencia de no haber cumplido con nuestro deber y ¡quien sabe! si la vergüenza de no alcanzar la clase sus aspiraciones y derechos.

A suscribirse todos, que no falte uno; la unión hace la fuerza y el Magisterio hartas enseñanzas tiene recibidas para que desconozca la verdad de este proverbio.

Las suscripciones pueden remitirse al Administrador de LA ASOCIACIÓN.

Agradecidos

Nuestros queridos compañeros y amigos don Román García y D. Antonio Cebollada de Albalade del Arzodispo, nos remiten atenta y cariñosa carta en la que después de ofrecerse como Alcalde y Concejál respectivamente de aquel Ayuntamiento dedican el honor de sus cargos a la clase en general y en especial a la de nuestra provincia.

En nombre de todos agradecemos la atención y les alentamos a dejar bien puesto el pabellón del Magisterio.

D. Eduardo Vincenti

A la edad de 67 años, ha fallecido en Madrid D. Eduardo Vincenti, ilustre hombre público y

entusiasta defensor de la Enseñanza y del Magisterio Nacional.

Cuando los Maestros no encontraban en las alturas del poder el más remoto eco a sus justas demandas el Sr. Vincenti actuaba de paño de lágrimas alzando su voz en el Palacio de las leyes en defensa de la desventurada clase y si la suerte no se mostró propicia con tan perseverante defensor no por eso deja de ser meritoria su labor y digna de todo agradecimiento.

Todos los Maestros elevarán una oración al Cielo para que el Señor haya acogido en su seno el alma del infatigable defensor del Magisterio.

Por el sexto turno

Aunque todavía no se ha publicado en la Gaceta hemos visto una relación de los nombramientos verificados de la *Lista de Interinos* que alcanza al número 621, quedando sin colocar muy pocos, que lo serán en breve, en las vacantes ocurridas desde 1.º de Enero.

Entre los nombrados hemos entresacado los correspondientes a esta provincia que son los siguientes:

- D. Bautista Barberá Boira, para Torre de Arcas.
- D. Eduardo Gavila Piera, para Royuela.
- D. José Lacruz Izquierdo, para Tramacastiel.
- D. Manel Pérez García, para Albuena (¿?)
- D. Manuel Torregrosa, para La Cuba.
- D. Felix Santiago Juste Campos, para Ródenas.

- D. Florencio Casas Puerto, para Jorcas.
- D. Rafael Cañero Gómez, para Anadón.
- D. Nicolás Fernández Fernández, para El Campillo.

Notas de la Inspección

Se informa en el sentido de que la maestra de Cella D.ª Juana Sánchez debe ser sustituida procediendo a nombrarse sustituta inmediatamente.

—A los Alcaldes de Cascante y Los Mases de Crivillén se dan instrucciones para incoar expediente de subvención para construir escuelas y crear una mixta respectivamente.

—Se autoriza al maestro de Anadón para verificar paseos escolares con fines de enseñanza intuitiva.

—Se tramita con informe de la Inspección expediente del municipio de San Agustín solicitando la creación de una escuela en el barrio de «Los Peiros» y otra en el de «Los Pastores».

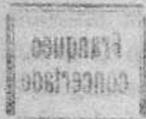
—Ha sido clausurada la escuela de párvulos de Cella por amenazar ruina el local, habilitándose provisionalmente otro en el edificio de la Sociedad Obrera Agrícola.

—Se ha posesionado como sustituta de la señora Sánchez de Cella, la maestra D.ª Rosina Estevan.

—Desaparecida la epidemia ha sido abierta la Escuela de El Cuervo y clausurada la de Bezas por haberse presentado en este Municipio varios casos de bronquitis de carácter gripal.

“EL MAGISTERIO NACIONAL”

Organo de la Asociación Nacional del Magisterio Primario



BOLETIN DE SUBSCRIPCION

D. _____ residente en _____
 provincia de _____ calle _____ núm. _____ desea
 suscribirse por un (1) _____ a EL MAGISTERIO NACIONAL a cuyo efecto remite por
 (2) _____ la cantidad de _____ pesetas _____ cts.
 de _____ de 1924.

(1) Año, trimestre o semestre.
 (2) Giro postal, abono en cuenta, cheque etc.

Librería de primera y segunda
enseñanza de

VENANCIO MARCOS

SUCESOR DE J. ARSENIO SABINO

En este establecimiento encontrarán de venta los señores Maestros, además de todas las obras de texto para escuelas, cuantos artículos y menaje les sean necesarios.

SAN JUAN, 24 TERUEL.

=====
SASTRERÍA
=====

Viuda e hijo de Mateo Garzarán

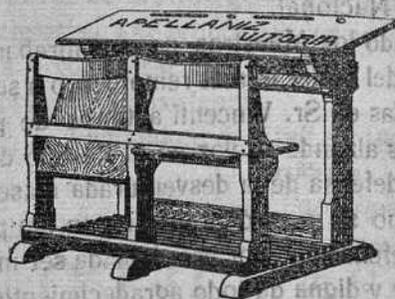
Gran surtido en géneros del país y extranjero—Confecciones esmeradas.

Facilidad en el pago a los señores maestros.

Democracia, 9.—Teruel

Imprenta de Arsenio Perruca, San Andrés 4 y 6.

Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y regilla fija.



Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

APELLANIZ

(Nombre registrado)*

FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción Pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

Soliciten precios indicando estación destino.

DISPONIBLE

LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr..... Maestro... de

Franqueo
concertado